

	POLÍTICA DEL DELATOR	CÓDIGO:	GGE-PO-008
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	10/05/2023

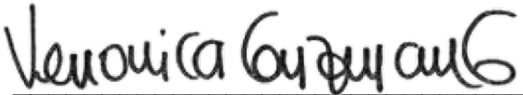
Seguridad Canina de Colombia Ltda SECANCOL LTDA., se compromete a fomentar ambientes éticos, enmarcados en la transparencia, promulgando la libertad en las personas que trabajan a su nombre y en general de cualquier ciudadano de comunicar o delatar los incumplimientos en la gestión de las operaciones de seguridad privada o de cualquier violación de los derechos humanos tales como la discriminación, el abuso laboral, trabajo forzoso, trabajo infantil, trata de personal, restricción a la libertad de expresión.

Las comunicaciones o delaciones se deben reportar a través del correo electrónico **lineaeticasecancol@gmail.com** el cual se define como el principal canal de comunicación; cuando se tenga la creencia razonable de que se ha producido un evento de violación de los derechos humanos o una no conformidad que quebrante el buen nombre de la organización, sus intereses y relaciones comerciales, las delaciones se tratarán de forma confidencial y pueden ser presentadas de forma anónima, si así se desea.

La organización comunica que las personas que presenten algún tipo de delación tendrán total tranquilidad de que no se tomarán represalias, por lo tanto, no se expulsará, suspenderá, amenazará, acosará o discriminará de ninguna manera a un trabajador, que presente de buena fe una delación, así mismo la organización manifiesta el compromiso para iniciar el análisis del caso y la investigación de ser necesaria para determinar las acciones correctivas, subsanar las contravenciones, dar las respuestas requeridas y mantener los respectivos registros.

Se realizará la divulgación de la presente política a fin de lograr una participación efectiva de los trabajadores y demás partes interesadas.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes Julio de 2024.


VERONICA ALEXANDRA GUZMAN
 Gerente General